



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2920-D-12
OD 763

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición del Inti Raymi 2012, bajo el lema “Una fiesta para recuperar y recrear”, que se desarrolló del 21 al 24 de junio de 2012, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca.

Dios guarde a la señora Presidenta.